

BOLETIN DE LAS ENFERMERAS ESPAÑOLAS Y A.T.S.



JUNIO 1972

SEGUNDA EPOCA NUM. 3

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, EN ESTOCOLMO

Con asistencia de representantes de casi un centenar de países se ha celebrado en Estocolmo la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, primera de su clase patrocinada por las Naciones Unidas. La fotografía recoge la ceremonia de bienvenida a los delegados, que tuvo lugar en la Casa Real de la Opera de la capital sueca.

SUMARIO:

EDITORIAL	3
ASESORIA JURIDICA	5
PUESTOS DE TRABAJO	6
CONGRESO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEDICA	7
CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	8-9
LA MUTUALIDAD EN NUNE- ROS	10-13
SOCIALIZACION Y PERSO- NALIDAD DE LA ENFER- MERA	14



*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*



excita el peristaltismo
LIBERANDO
gases y evacuando
las heces fecales

enema
casen®

evacuante intestinal

INDICACIONES

En todos los casos que sea necesario vaciar o limpiar el recto, tanto con fines diagnósticos como terapéuticos. Para la limpieza del intestino en la exploración radiológica, recomendamos especialmente el envase de 250 c.c.

FORMULA

Fosfato monosódico monohidratado . . .	16 grs.
Fosfato bisódico dodecahidratado . . .	8 "
Agua c. s. p.	100 c. c.

PRESENTACION

P. V. P.

250 c.c.	51'60 "
140 c.c.	37'30 "
80 c.c.	31'50 "



Laboratorios
casen

Ronciles, S.A.
Torre Plata, 5 - Zaragoza

**BOLETIN
DE LAS
ENFERMERAS
Y
ATS DE ESPAÑA**

**SEGUNDA EPOCA
N.º 3 - JUNIO 1972**

EDITOR

**CONSEJO NACIONAL
DE
AUXILIARES SANITARIOS
Sección de Enfermeras
y ATS**

DIRECTORA

Concepción Bermejo

**REDACTOR JEFE
Marisa Garrido**

Precio del ejemplar: 10 Ptas.

**Depósito Legal:
M - 3611 - 1963**

Imprime:

**Edit. Gráf. Torroba
Julian Camarillo, 53 bis - Madrid-17**

**Esta publicación ha soli-
citado someter su difu-
sión al control de la
OJD**

EDITORIAL

La vida, en todos los aspectos, situaciones y profesiones, ha cambiado. El paso del tiempo ha exigido una adecuación al momento actual que se ha reflejado, especialmente y de una manera muy directa, en el mundo científico en general y en el sanitario en particular. A este mundo sanitario pertenece, por derecho propio, la enfermería en todos sus distintos cuerpos, estamentos y situaciones, pero, debido a este mismo paso del tiempo ocurre que muchos de sus reglamentos, órdenes y disposiciones se han quedado sin la vigencia que actualmente es necesaria y, aunque subsanadas en su mayoría, la actualización de todo cuanto está relacionado con el mundo sanitario, es una de las tareas por la que siempre ha luchado la Enfermería española. De ahí que, celebrándose los días 19, 20 y 21 de este mes, la Asamblea General de la Cruz Roja y, aunque a primera vista parezca ser sólo una noticia que interese a sus miembros, sin embargo, toma carácter de interés para todos por, cuanto los temas a tratar reflejan el interés de esta institución por el bien común de los españoles y su deseo de servicio para todos.

El punto número 6 del Orden del día atañe, muy particularmente, a las enfermeras y consideramos muy interesante el enunciado que dice así: "Reorganización de los Cuerpos sanitarios femeninos de la Cruz Roja Española".

No conocemos en que consistirán los temas de discusión, ni a qué conclusiones se llegará en esta reorganización pero sí, sabemos que la Cruz Roja, desde 1918 hasta el día de hoy, tiene entre sus más caras tareas las de "enseñanzas de enfermería". Los estudios, ya desde el año 1932, constaban de tres años con internado y con un programa que aún hoy tiene vigencia. De sus Escuelas han salido excelentes enfermeras que han dado el tono exacto del buen hacer en el cuidado de los enfermos.

Si esto es así. Si la Cruz Roja, que siempre ha estado a la cabeza y se adelantó a los tiempos en la preparación de sus alumnas, habla de una "reorganización", cabe pensar que está preparando algo bueno, que sus resoluciones sean ejemplares y marcarán —como lo han marcado en otras ocasiones— una pauta para el porvenir de la Carrera de Enfermería.

Siempre hemos confluído en la rectitud de esta institución y pensamos que sus resoluciones serán hechas con espíritu claro y constructivo.

Estemos atentas pues a esta Asamblea de la Cruz Roja.

VACACIONES

PARA TODOS



TURNOS DE 15 DIAS, TODO INCLUIDO EN:

	15 días	7 días
Fuengirola	4.500 ptas.	3.200 ptas.
Marbella (S. Pedro)	4.100 "	2.900 "
Cullera	4.100 "	3.150 "
Jávea	4.200 "	3.200 "
Tabernes	4.100 "	3.150 "
Sitges	4.600 "	3.200 "
Salou	5.000 "	3.500 "
Calella	4.100 "	—
Bianes	5.450 "	3.500 "

* Salida especial: Única de 7 días, del 25 de junio al 1 de julio.

VIAJES EN AVION

Palma de Mallorca	(15 días)	5.300 ptas.
Canarias	(7 días)	5.950 "
	(14 días)	6.650 "
Ibiza	(7 días)	3.200 "
	(14 días)	3.800 "

VIAJES INTERNACIONALES

Polonia	(15 días)	16.000 ptas.
Inglaterra-Escocia		12.050 "

INFORMACION E INSCRIPCIONES



TURISMO ESPAÑOL POPULAR

Almirante, 16. Madrid-4
Teléfs. 231 58 96 y 231 68 24
SERVICIO TECNICO: GAT. 122

PUBLICADO EN EL N.º 124
DEL 24 DE MAYO DE 1972

MINISTERIO DE
EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de marzo de 1972 por la que se crea la especialidad de «Pediatría y Puericultura» como ampliación de estudios en la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Cruz Roja Española de Madrid.

Ilmo. Sr.: En el expediente instruido a instancia del Director de la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Cruz Roja Española de Madrid para la creación de la especialidad de «Pediatría y Puericultura», como ampliación de estudios en la misma, en el que constan los favorables informes de la Comisión Central de Estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Rectorado de la Universidad de Madrid y dictamen del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Crear la especialidad de «Pediatría y Puericultura» como ampliación de estudios en la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Cruz Roja Española de Madrid.

2.º Aprobar el adjunto Reglamento que ha de regir en la especialidad citada, así como los programas a impartir en la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

REUNION DEL CONSEJO DE
REPRESENTANTES NACIONALES

MEJICO: MAYO 1973

Todas aquellas enfermeras y A. T. S. que quieran presentar alguna comunicación a la Reunión del Consejo de Representantes Nacionales que se celebrará en la ciudad de Méjico el próximo mes de mayo de 1973, así como los asuntos que quieran incluir en el Orden del Día, recordamos que deberán enviarlos, lo antes posible, al Consejo Nacional, quien lo remitirá a la Sede Central del CIE. El plazo de admisión en el C. I. E. quedará cerrado el 31 de agosto de este año. Recordamos, también, que las sesiones del CRM tendrán lugar los días 12 de mayo a puerta cerrada y el lunes 14 y el martes 15 de mayo de 1973, en sesión abierta, en la ciudad de Méjico.

ASESORIA JURIDICA

DESCANSO EN
PERIODO DE LACTANCIA

Hojeando un texto de recopilación de Jurisprudencia social, me he encontrado con una Sentencia de 13 de mayo pasado del Tribunal Central de Trabajo, relacionada con el título que encabeza el presente artículo, de donde se deduce a mi modesto entender, que el progreso tiende a extinguir dicho precepto legal.

Una Institución denegó a una Enfermera que había tenido un hijo, el permiso diario de una hora que determina el art. 17 P. L. C. T., en base a que alimentaba a su hijo con productos preparados. La Magistratura de Trabajo desestimó la demanda de la actora, y el Tribunal Central de Trabajo confirmó dicho fallo basándose en el siguiente y único:

CONSIDERANDO: que como único motivo del presente recurso y al amparo del número uno del artículo 125 del Decreto 909/1966 de 21 de abril, se denuncia por la parte, la infracción por la Sentencia recaída en la instancia, de lo dispuesto en el art. 168 de la Ley de Contratos de Trabajo, pero si se tiene en cuenta que el permiso que regula el precepto, se refiere a las madres que tengan hijos en períodos de lactancia, y dado que en los hechos probados no combatidos, se declara que la madre cría al hijo «con productos preparados» es evidente, que no existe en dicha situación lactancia, ya que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se entiende, por lactancia «aquel período de la vida durante el cual mama la

criatura», y la acción de mamar consiste según dicho Diccionario «en sacar con los labios y la lengua la leche de los pechos», por lo cual, al no realizarse tal función, no es ineludible la presencia física de la madre y decae la razón de la Ley, y sólo por equidad podría concederse dicho permiso, cuando se dé por probado, lo que ocurre en este caso, la imposibilidad de que otra persona pueda facilitar el alimento que el hijo necesita en los períodos de crianza y con un límite prudencial, por lo que es correcta la interpretación que del mencionado artículo 168 hace el Magistrado, debiendo por ello, rechazar el motivo y desestimar el caso.

A pesar de la Sentencia expuesta, he de manifestar que: Cuando la mujer trabajadora continuase en situación de actividad tendrá derecho durante el período de lactancia a un descanso de una hora, dentro de la jornada laboral diaria.

No obstante, esta norma laboral, no es aplicable a la mujer funcionario, por lo que sólo podría ser concedido tal derecho a título graciable.

EN CONSECUENCIA, las interesadas si lo consideran necesario pueden formular instancia que tramitarán por conducto reglamentario al Organismo que se trate, para que éste decida la resolución que proceda.

CONSUELO VAZQUEZ
Letrado

PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

IMPORTANTE EMPRESA FARMACEUTICA

Una importante empresa farmacéutica de rango internacional, está interesada en contratar A. T. S. para sus departamentos de Toxicología Experimental y de Anatomía Patológica, situados en la República Federal de Alemania.

En el departamento de Toxicología Experimental, la tarea consiste en valorar la toxicidad de nuevos medicamentos en diversas especies animales y requiere una gran precisión y exactitud en la realización de los diferentes procesos involucrados en la misma.

Para el departamento de Anatomía Patológica, se requieren colaboradores con una experiencia previa, que les capacite para aprender rápidamente los métodos de investigación utilizados habitualmente en el mismo (microscopía electrónica, análisis histoquímicos, etc.).

El conocimiento de idiomas extranjeros (alemán o inglés) es deseable pero no condición imprescindible.

Los interesados pueden dirigirse, por escrito, al Colegio Oficial de Enfermeras A. T. S. de Barcelona, calle Tapinería, 10, adjuntando una fotografía reciente y curriculum vitae escrito a mano. Todos los detalles relativos a una posible colaboración se concretarán en una entrevista personal.

Barcelona, mayo 1972

RESIDENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Encontrándose en período de apertura la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Santa María del Rosell", de nueva construcción, pueden solicitarse plazas de A. T. S. Femenino y Enfermeras, para cubrir puestos en la misma, mediante comunicación al Director de la Residencia Sanitaria "Santa María del Rosell" de Cartagena. Prolongación del Paseo de Alfonso XIII, s/n. Tel. 50 48 00, o poniéndose en contacto con la Enfermera Jefe en las mismas direcciones.

Cartagena, 26 de mayo de 1972.

Fdo.: Federico Oterino Flores

HOMENAJE A ANGELES NOREÑA

El pasado 31 de mayo se rindió un cariñoso homenaje, con motivo de su jubilación, a Angeles Noreña, Enfermera Jefe del Centro "Matías Montero", al que asistieron además de numerosas compañeras, relevantes personalidades. La cena-homenaje, que tuvo lugar en un céntrico restaurante, constituyó una auténtica manifestación de afecto hacia esta compañera.

Angeles Noreña es Dama Enfermera de la Cruz Roja desde el año 1921. Prestó servicio en el Hospital Militar de Tetuán (Marruecos), desde este mismo año, hasta finales de 1922 que regresó a la Península. En 1937, al ser liberado Santander —donde le cogió el Movimiento— marcha a la Línea de la Concepción (Cádiz), donde presta Servicio, hasta la terminación de la Guerra, en el Hospital Militar allí instalado. En el año 1942 marcha como Enfermera a la División Azul, prestando Servicio en el Hospital de Riga (Letonia) y en el Hospital de Königsberg (Alemania) y siendo nombrada en los dos Enfermera Jefe: Regresa a mediados del 43, enferma. En 1945 realiza, en la Universidad de Madrid, los estudios de enfermería, obteniendo el título. Ingresó en el Seguro de Enfermedad el 1 de julio de 1948, como Enfermera Especializada en Rayos X. En enero de 1949 pasa a ser Enfermera Jefe al inaugurarse el Ambulatorio de Sta. M.ª de la Cabeza. En julio del 52 al cerrarse este ambulatorio, pasa como Enfermera Jefe, al Nuevo Ambulatorio de Hermanos Miralles. En abril de 1945 cesa accidentalmente, por marchar a Inglaterra con una beca, regresando en mayo del 55 e incorporándose de nuevo como Enfermera Jefe del Ambulatorio de Covarrubias hasta el 1 de enero de 1957 que fue nombrada Enfermera Jefe del Centro de Super-Especialidades "Matías Montero", donde continúa hasta el momento de su jubilación, el día 30 de junio de 1972.

Está en posesión de varias cruces y medallas, adquiridas por sus méritos, en las campañas de Marruecos, Guerra Española de Liberación y en la División Azul, en la campaña del Este.

EDTNA

EUROPEAN DIALYSIS AND
TRANSPLANT NURSES
ASSOCIATION

FLORENCIA

CONGRESO DE LA EDTNA

El día 8 tuvo lugar en Florencia la inauguración del Congreso de la EDTNA al que han asistido, como becadas del Consejo Nacional, Petra Pérez García, enfermera especializada del Servicio de Nefrología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social "La Paz", y Vicenta Velasco Fernández, supervisora del Servicio de Nefrología y de la Unidad Coronaria del mismo centro sanitario.

Debido a la fecha de salida de nuestro Boletín, no podemos recoger aquí las impresiones que a la vuelta de Florencia, nos relataran las dos enfermeras españolas participantes, pero en el correspondiente al mes de julio incluiremos una entrevista con ellas.

VALENCIA

Porque nos ha parecido que el Editorial del suplemento de la Ciencia y de la Técnica del diario Informaciones de Madrid, capta, de una manera objetiva y sincera, las conclusiones a las que se ha llegado en Valencia, en el Congreso Nacional de la Juventud Médica, celebrado días pasados, lo reproducimos en nuestro "Boletín" sin quitar ni añadir nada:

«Quinientos médicos jóvenes, congregados en Valencia, han analizado, a lo largo de dos jornadas de intensos debates, los problemas fundamentales de la Medicina española. Con rigor, y también con apasionamiento, se han enfrentado al actual panorama médico español, aportando criterios para futuras y posibles soluciones. La juventud médica —es una de las conclusiones— se inclina por una socialización del ejercicio profesional y considera necesario una total reestructuración de la Sanidad, con un organismo rector único, que acoja una representación real de todos los sectores sanitarios.

LA JUVENTUD MÉDICA SE PRONUNCIA

Propugna también una mayor ayuda de medios, o sea, poder trabajar con mejores equipos, para poder ofrecer a la población un servicio con mayores garantías.

Sea como fuere, el hecho es que esta y otras conclusiones de las elaboradas en Valencia responden a una situación de inquietud profesional en una de las actividades clave de un país. La juventud médica —no lo olvidemos— representa nuestro futuro sanitario, el ser o no ser del próximo nivel médico de España. Se esté o no de acuerdo con lo que esta juventud propugna, lo cierto es que no se la puede ignorar.

La realidad es que son muchos los problemas profesionales planteados y muy pocos los que, por el momento, han tenido solución, y de esto se lamentan precisamente los médicos jóvenes.

El fenómeno de la Seguridad Social está ahí, con toda su carga económica y su palmarés importante, de realizaciones; como lo está la reducción al mínimo de la clientela privada y el desfase entre población asegurada y número de médicos a su servicio; el déficit de camas hospitalarias y —¡por qué no decirlo!— la escasa calidad de nuestra Medicina. Son hechos palpables si nos sinceramos con nosotros mismos.

Quizá de este Congreso de la juventud médica no salgan soluciones prácticas; quizá sean irrealizables muchas de las que se proponen, pero no cabe duda que ha sido positivo, al menos por lo que tiene de exposición apasionada y sincera —a veces también extremada— de unas situaciones que no satisfacen.»

Colegio Oficial de Enfermería de Madrid



ESTOCOLMO

Bajo un clima de tensión política se ha celebrado en Estocolmo la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, organizada por las Naciones Unidas.

El secretario general de la Conferencia, Maurice Strong (Canadá), definió en su discurso de apertura los tres problemas principales: la polución atmosférica, la contaminación de las aguas potables y las del océano y el crecimiento incontrolado de las ciudades. Estos problemas —dijo el secretario general— tienen que ser solucionados rápidamente y requieren que se tomen medidas sobre bases comunales.

Strong nombró otras tres condiciones, que son primordiales para solucionar los problemas de medio ambiente:

a) La necesidad de emplear mejores medios para el control de los cambios que el hombre, en su sistema ecológico (clima, suelo, alimentos), produce y que son imprescindibles para la vida; b) La necesidad de dar a conocer y extender con más rapidez tecnologías en contra de la contaminación, y c) La necesidad de ampliar y distribuir internacionalmente las capacidades industriales.

Para canalizar el gran número de cuestiones que iban a ser tratadas fueron creadas tres Comisiones. La prime-

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

ra encargada de todos los aspectos educativos, sociales y culturales de los problemas del medio ambiente. La segunda tuvo como terrenos de competencia los aspectos del ambiente relacionados con la dirección y control de los recursos naturales y la interdependencia del desarrollo y el ambiente. Finalmente, el tercer Comité trató de identificar y definir los agentes contaminadores y de proponer planes de acción para combatirlos.

Russell Train, presidente de la delegación norteamericana, señaló que Estados Unidos considera la Conferencia de Estocolmo como "un principio y no como un final" a los problemas del medio ambiente.

INTERVENCION DEL SEÑOR LOPEZ RODO

Por su parte, don Laureano López Rodó, jefe de la delegación española ante la Conferencia del Medio Ambiente Humano y ministro comisario del Plan de Desarrollo Económico nacional, pronunció un discurso en la sesión plena-

ria de la asamblea de las Naciones Unidas en el que, entre otras cosas, dijo:

"Es preciso armonizar la política de desarrollo económico y la política del medio ambiente. Ni la expansión de la economía ni la lucha contra la contaminación son valores absolutos. No podemos olvidar que por encima de cualquier otro, el objetivo general de la lucha contra la contaminación es salvaguardar la salud del hombre y mejorar su bienestar.

Dado que las manifestaciones más importantes de deterioro del entorno ambiental se presentan en los países que ya han alcanzado un alto nivel de bienestar material, el diálogo internacional se hace difícil cuando el problema básico del resto de los países es llegar a alcanzar tales niveles de bienestar. España estima que la labor fundamental de todo Gobierno es la de servir a los auténticos intereses de sus ciudadanos, y así la primera necesidad que debe ser cubierta es la de resolver el problema del hambre, de la enfermedad y en definitiva, liberar al hombre de la esclavitud de la miseria.

Por ello, comprendemos y defendemos el objetivo fundamental de los países en vías de desarrollo. No obstante, es bueno que desde ahora todos los países se planteen el tema del deterioro del medio ambiente y que cada uno según la escala de desarrollo alcanzada, trate de conjugar las exigencias dimanantes del crecimiento económico y las que se deriven de la preservación del medio. Aquí es donde los países que ocupan una posición intermedia entre los desarrollados y los que están en vías de desarrollo, como es el caso de España debemos planear una estrategia de actuación que tenga en cuenta los problemas ambientales, especialmente agudos en los países altamente industrializados, con objeto de evitar, o al menos disminuir, los efectos de la contaminación. Mas es preciso que la lucha por la mejora del medio ambiente no



Una conferencia politizada. Grupos de manifestantes crearon varios incidentes en las calles de Estocolmo.

INTERNACIONAL SOBRE AMBIENTE

yugule el proceso de expansión industrial, sostén principal del desarrollo económico y social.

Sumándose a las iniciativas de diversos países a favor de la preservación ambiental del Mediterráneo, España ha presentado en la O.C.D.E. una propuesta para llevar a cabo un estudio piloto, que ha sido favorablemente acogido, y que podrá aportar una contribución más en la lucha contra la contaminación en dicho mar.

Otro punto deseo mencionar: si bien la determinación de los contaminantes y de la capacidad de asimilación de los mismos son cuestiones que deben ser examinadas y resueltas por los técnicos, entendemos que el enfoque principal que debería adoptar esta conferencia es el de establecer un marco jurídico, un dispositivo de derechos y obligaciones de los Estados.

Mi delegación estima así que esta conferencia debería acordar la elaboración de un ordenamiento jurídico internacional que, basándose en los principios del proyecto de declaración sobre el medio humano, precise los deberes y responsabilidades de los Estados en materia ambiental, fijando claramente los supuestos de indemnización por daños inferidos por contaminación, y los correlativos derechos.

Puesto que he mencionado la declaración sobre el medio humano, me complazco en manifestar que España presta su adhesión, en términos generales, a dicho fundamental documento y asimismo al propuesto plan de acción para el medio humano, el cual, como bien ha indicado el secretario general de la conferencia, señor Strong, ofrece a la comunidad internacional "una pauta para un programa de trabajo permanente sobre el medio ambiente y una primera indicación acerca del orden de prioridades".

Para terminar diré que el Gobierno español ha estudiado con interés las propuestas de los Estados Unidos y del Brasil en relación con la creación por

la Asamblea General de la O. N. U. de una entidad para coordinar y dirigir los programas ambientales emprendidos dentro del sistema de las Naciones Unidas, asistida por una junta o comisión para el medio ambiente, así como la propuesta de construir un fondo voluntario para la financiación de dichos programas. La delegación española, considerando que la eficacia de cualquier acción debe venir respaldada por una institucionalización adecuada y acompañada de los recursos económicos necesarios, es favorable al establecimiento de dicho organismo, cuyo número de miembros podría fijarse en 54 —como el de miembros del propio consejo económico social— y depender de éste.

Por lo que se refiere al plan de contribuciones voluntarias destinadas a proporcionar financiación adicional de los países en desarrollo para propósitos relacionados con el medio humano, mi país es favorable a tal propuesta. Aun confirmando su calidad de país en vía de desarrollo, estaría dispuesto a contribuir en alguna cuantía a dicho fondo, siempre y cuando un número razonable de países en parecidas condiciones siga un criterio análogo."



El señor López Rodó se traslada al lugar de las reuniones en bicicleta como "medio de traslado anticontaminación".

LLAMAMIENTO A LOS GOBIERNOS

Un llamamiento para ser dirigido a los países del mundo, a fin de minimizar la presencia de sustancias tóxicas o peligrosas en el medio ambiente, ha sido aprobado por un Comité de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

Durante el desarrollo de las discusiones en el tercer Comité, que procede al estudio de las recomendaciones para que adopten acciones contra la contaminación, se puso de relieve que las recomendaciones se hacían extensivas a los efectos derivados de la combustión de carburante de aeronaves supersónicas de operaciones a gran escala, tales como el «S.S.T.» y el «Concorde», sobre la atmósfera.

Se urge a los Gobiernos a que evalúen cuidadosamente la probabilidad y magnitud de los efectos sobre el medio ambiente antes de emprender tales proyectos. Sus conclusiones deberán ser difundidas ampliamente, y otros Estados consultados al respecto, cuando los «proyectos arriesgados» vayan a ser puestos en práctica, según recomienda el Comité.

Las cuatro recomendaciones aprobadas por el Comité son:

① Acción de los Gobiernos para minimizar el escape de sustancias tóxicas o peligrosas en el medio ambiente, incluyendo metales pesados, tales como el mercurio y compuestos orgánicos del cloro que entran en la composición de algunos insecticidas, entre ellos el D. D. T.

② Acción concertada de los Gobiernos en planear y llevar a cabo programas de control sobre agentes contaminadores que puedan sobrepasar las fronteras internacionales.

③ Apoyo activo gubernamental a los datos recogidos sobre agentes contaminadores, y provisión de asistencia que pueda ayudar a países de todos los niveles de progreso a participar en esta actividad.

④ Asistencia de la Organización Mundial de la Salud para ayudar a las naciones a controlar la pureza del agua y aire.

Con excepción de una de las cuatro recomendaciones, las restantes fueron aprobadas sin objeción alguna. La primera, referente a sustancias tóxicas o peligrosas, fue aprobada por 40 votos a favor, frente a dos en contra (Méjico y Panamá) y seis abstenciones.

Otra recomendación expuesta ante el Comité ha sido que los Gobiernos eviten la creación de barreras al comercio internacional para compensar el coste del control de contaminación.

LA MUTUALIDAD

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

PESETAS

EFFECTIVO

2.690.439,41

En la Caja de la Entidad	13.062,91
En Bancos, Cuentas Corrientes	405.320,31
En Cajas de Ahorro	2.272.056,19

VALORES MOBILIARIOS

48.194.112,50

Valores del Estado	22.179.242,50
Valores garantizados por el Estado	7.641.870,—
Otros Valores	18.373.000,—

INMUEBLES

5.717.431,96

Inmueble Madrid	3.023.816,96
Inmueble Sevilla	500.000,—
Inmueble Cádiz	713.615,—
Inmueble Jaén	600.000,—
Inmueble Huelva	880.000,—

MOBILIARIO MATERIAL INVENTARIABLE

1.040.996,84

Mobiliario

DEUDORES VARIOS

29.796.640,33

Resultas de ingresos	6.266.963,27
Delegaciones Provinciales	9.295.087,74
Préstamos	10.025.524,32
Anticipos personal	55.000,—
Por cuotas artículo 126	6.865,—
Gratificación conmemorativa XXV Aniversario de la Entidad	4.147.200,—

TOTAL ACTIVO

87.439.621,04

EL ASESOR CONTABLE

Conforme:
EL TESORERO,

D EN NUMEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

PASIVO		PESETAS
ACREEDORES VARIOS		2.072.858,23
Obligaciones pendientes	1.982.533,23	
Beneficiarios prestaciones básicas	4.500,—	
Beneficiarios socorros defunción	85.825,—	
OTRAS CUENTAS		6.080.845,13
Cuotas anticipadas artículo 126	1.199.250,—	
Fondo para prestaciones extrarreglamentarias	21.409,65	
Fondo garantía préstamos	247.408,35	
Fondo de amortización	3.016.614,50	
Fondo de fluctuación de valores	1.464.234,50	
Fondo Seguro de Vida del personal	131.928,13	
CAPITAL RESERVAS		79.285.917,68
Reservas al 31 de diciembre de 1970	67.625.756,44	
Excedente Ejercicio 1971	11.660.161,24	
TOTAL PASIVO		87.439.621,04

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,

Fd.º: Antonio López Herrera

LA MUTUALIDAD

CUENTA DE RESULTADOS

GASTOS

PESETAS

PRESTACIONES		44.513.051,50
Defunciones, 265 fallecidos	5.451.000,—	
Vejez, 1.698 jubilados	28.130.150,—	
Invalidez, 441 jubilados	10.011.145,—	
Orfandad, 306 huérfanos	920.756,50	
GASTOS DE ADMINISTRACION		6.302.195,70
PERSONAL	2.629.806,03	
Asesores	170.116,38	
Sueldos	966.355,96	
Otras remuneraciones	1.039.831,69	
Cargas sociales	453.502,—	
MATERIAL	309.196,91	
Material fungible de oficinas (lapiceros, gomas, etc.)	38.138,23	
Impresos, Memorias, etc.	166.959,—	
Amortización de mobiliario	104.099,68	
GASTOS VARIOS DE OFICINA	234.140,13	
Correo, Telégrafo y teléfono	56.005,40	
Alquiler de locales	52.798,47	
Calefacción y otros de locales	53.693,06	
Uniformes personal	7.000,—	
Gastos menores	64.643,20	
ATENCIONES DIVERSAS	3.129.052,33	
Gastos de cobranza	2.852.816,63	
Asistencia Asambleístas	276.236,—	
OTROS GASTOS	977.071,60	
Amortización inmuebles	285.871,60	
Gratificación conmemorativa XXV Aniversario	691.200,—	
TOTAL		51.792.318,80
RESERVAS TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971		79.285.917,68
TOTAL		131.078.236,48

EL ASESOR CONTABLE,

Conforme:
EL TESORERO,

Fd.: Fernando Fódénas Navarro

Fd.: Guillermo Olivier López

D EN NUMEROS

S DEL EJERCICIO DE 1971

INGRESOS

PESETAS

CUOTAS		59.532.579,—
Cuotas previsionistas	47.850.759,—	
Cuotas de entrada	11.681.820,—	
RENTA E INTERESES		3.586.312,45
Intereses de valores	2.465.054,75	
Intereses de cuentas corrientes y de ahorro	40.619,16	
Intereses préstamos a previsionistas	407.767,68	
Renta neta de inmuebles	393.392,86	
Beneficios por amortización de Valores	279.478,—	
OTROS INGRESOS		333.588,59
Día de la Previsión	135.470,—	
Sellos pro-Consejo	10.301,—	
Multas	8.401,—	
Impresos (venta)	8.507,—	
Títulos de previsionistas	11.490,—	
Derechos tramitación expedientes	142.450,07	
Premio cobranza Hacienda	1.767,—	
Donativos	2.000,—	
Prestaciones prescritas	13.202,52	
TOTAL		63.452.480,04
RESERVAS TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR		67.625.756,44

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

TOTAL **131.078.236,48**

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,

Fd.º: Antonio López Herrera

SOCIALIZACION Y PERSONALIDAD DE LA ENFERMERA y (III)

Por: M. C. A. Putman Cramer
Leyden (Holanda)

¿Qué pensamos del aislamiento, y de la soledad que trae consigo?

Antes no se conocía el aislamiento más que cuando la sociedad debía protegerse contra el enfermo. Actualmente es lo contrario; se aísla al enfermo para protegerlo de lo que le rodea. Es consecuencia del gran desarrollo de la técnica. Desde que los trasplantes de órganos hicieron su entrada en los hospitales, el aislamiento es aplicado a menudo como antes para los enfermos graves que tienen poca resistencia, o quemaduras o leucemia. Los enormes problemas que esto arrastra provienen del hecho de que es casi completamente imposible aislar totalmente a los enfermos. El hombre, el hombre enfermo no puede pasarse sin contactos, necesita poder comunicarse con el exterior. Para algunos enfermos este peso psíquico del aislamiento es demasiado pesado: a veces la comunicación se hace por medio de una especie de teléfono y de un intercomunicador; enfermo y visitante están separados por una pared de cristal y por otros inventos modernos. No es necesario decir que estos cambios en el tratamiento y los cuidados son de una enorme importancia para todo el equipo de médicos y enfermeras. Se han producido grandes cambios en la formación de aquellos a quienes se les confían el cuidado de los enfermos en un hospital completamente transformado.

III. RESPONSABILIDAD EN CUANTO A:

- a) *Formación*, b) *integración teórica-práctica*, c) *tecnocratización continua y desarrollo futuro*.

Al principio de mi exposición os había hablado de la personalidad de la enfermera, cómo se comporta en las relaciones con el enfermo, los visitantes, el médico y entre ellas. Es en su tarea de acompañar al enfermo en el plano socio-emotivo sobre la que yo quisiera profundizar. El gran desarrollo de las técnicas médicas, la penetración del pensamiento científico y la aplicación de métodos y técnicas fundadas teóricamente significan que cada vez se exige más calidad a las enfermeras. Esto significa que siempre debe estudiar

para permanecer al día y evitar quedarse atrás. ¿No hay riesgo de relegar a un segundo plano la base necesaria para la formación, es decir el sentimiento de solidaridad humana? El peligro no es más imaginario que la enfermera. Se reduce a esta cantidad de conocimientos somato-técnicos y, al hacerlo, se identifica con el médico. Ahí debemos de buscar las razones de esta falta de confianza en sí misma para llegar a su identidad profesional y a más independencia. ¿No nos interesaría subrayar primeramente las necesidades socio-emotivas del ser humano, del enfermo?

¿No son responsables las enfermeras de los intereses psíquicos del enfermo en su totalidad humana? No se puede pretender ser una enfermera perfecta si se aparta esta responsabilidad con respecto al enfermo.

Se trata de valores eternos.

El ser físico y psíquico es un inseparable.

El psíquico es el más importante y nosotros le herimos al privarle de una preparación adecuada en su hospitalización, su operación; al acompañarlo mal durante su tratamiento y en el anuncio de su dimisión. Todo esto puede influenciar profundamente la vida del enfermo durante meses y años después. No es así como se influencia el bienestar psíquico y físico y que descuidando el bienestar psíquico se ve inevitablemente como sufre repercusiones el bienestar socio-emotivo. ¿No nos hemos dado cuenta de cuánto sufre el bienestar psíquico del enfermo por una falta de comprensión socio-emotiva de acompañamiento o cuidados? (Cuántos sufrimientos por este aspecto del ser humano). Nuestra responsabilidad engloba también la responsabilidad óptima de comprender, acompañar y cuidar al enfermo en el plano socio-emotivo, de vigilar que seamos capaces en lo posible. Por eso debemos procurarnos los medios para adquirir estas aptitudes, tanto durante la formación como más tarde durante su práctica. Aprendemos muchas cosas, pero la integración de la teoría en la práctica se realiza penosamente. No está en nosotros el ser accesibles a los esfuerzos de integrar en la práctica los conocimientos re-

cientemente adquiridos. Esto se hace *más o menos* en el plano somato-técnico... pero hace falta bastante. (La técnica no debe acaparar toda la persona de la enfermera más que cuando las enfermeras son simplemente técnicas. Ellas tienen el deber de no llegar a eso).

Sin embargo, la adquisición de máquinas las volverá más técnicas. El gran riesgo es que la enfermera sea tentada —en el cumplimiento de su deber— de considerar a la máquina de una importancia primordial en lugar de ver un accesorio en ella. ¿Qué piensa de esto la enfermera? ¿Intenta elevarse gracias a la máquina? ¿Se resigna a ocuparse menos intensamente del enfermo porque haya hecho su aparición la máquina? Cuanto más se intensifica la mecanización, más se alarga la distancia entre el enfermo y los que le cuidan.

La enfermera emplea toda suerte de mecanismos a fin de realizarse, pero esto es en detrimento del enfermo. La máquina es un auxiliar bien venido. ¿Cuál será el futuro? La enfermera debe ver su profesión como una profesión independiente con identidad propia y no una especie de accesorio del médico. A partir de esta idea es donde hay que dar todo en interés de aspecto socio-emotivo de su tarea, y colaborar en la realización de este ideal.

1. Para concluir, pongámonos de acuerdo en los puntos esenciales: el hombre ha inventado la máquina pero ésta no debe dominarle.
2. La mecanización es un medio, no un fin.
3. El hombre no debe permitir que la máquina se haga más poderosa que él mismo.
4. Cuanto más se eleva hasta el pináculo la mecanización, más desciende la aproximación moral con el enfermo.

¿Cómo evitar estos abusos?

Persuadir a los jóvenes de que no son sus dotes técnicas los que deciden su valor profesional sino y siempre, los dotes de carácter y corazón sin los cuales no se sabría dar nunca a los enfermos lo que ellos esperan encontrar en el hospital: el bienestar físico y psíquico.



MALLORCA (una semana)	desde	3.800	ptas.
CANARIAS (una semana)	"	6.550	"
7 y 7 días: TENERIFE Y LAS PALMAS ...	"	8.975	"
7 y 7 días: LANZAROTE Y LAS PALMAS.	"	15.025	"
IBIZA (una semana)	"	3.800	"
MENORCA (una semana)	"	4.700	"
COSTA DEL SOL (una semana)	"	3.975	"
COSTA BRAVA (una semana)	"	3.800	"
GALICIA (una semana)	"	3.875	"
BENIDORM (15 días)	"	7.250	"
RIMINI (Italia) (una semana)	"	9.025	"
ROMA-SORRENTI (una semana)	"	7.575	"
LONDRES (una semana)	"	7.550	"
ITALIA-RIMINI (7 días, circuito, 7 días Ri- mini)	"	17.800	"
RUMANIA (15 días)	"	19.950	"

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

Infórmese del servicio



**SOLICITE NUESTRO FOLLETO ILUSTRADO
CON DETALLADOS CIRCUITOS,
VERANEOS, APARTAMENTOS, etc.**

INFORMACION E INSCRIPCIONES



**VIAJES
"INTERNACIONAL EXPRESO" S.A.**

AGENCIA DE VIAJES - GRUPO A - TITULO 2

Avda. de José Antonio, 55 - Tels. 248 84 03 y 247 25 31
MADRID-13



La nueva aguja

ICO/3

reúne todas las cualidades que exigen los profesionales:

- Triple afilado, muy penetrante, fuerte, eficaz.
- Cono anatómico, que facilita la sujeción, y se adapta fácil y exactamente a la jeringa.
- A toda prueba. Resiste cualquier esterilización. Siempre nueva.

Pida agujas

ICO/3

de triple afilado, la próxima vez que compre. Están disponibles en todo tipo de medidas.



Hispano ICO, S.A.

FABRICA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
PUERTO PRINCIPE, 56 - 68 - BARCELONA - 16